

Informe Anual de Gestión por
Resultados: 2015



**MARZO
2016**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	5
2.1. VISIÓN 2015	5
2.2. MISIÓN 2015.....	5
2.3. LEMA 2015.....	5
2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
2.5. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
III. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2015	7
3.1. INGRESOS RECAUDADOS POR LA SUNAT 2015	7
3.2. INCUMPLIMIENTO DEL IGV.....	11
3.3. TIEMPO TOTAL DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN	12
3.4. REDUCCIÓN DE QUEJAS - RECLAMOS	12
3.5. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES DE LAS MERCANCÍAS SENSIBLES AL CONTRABANDO	13
3.6. NIVEL ESTIMADO DE CONTRABANDO	13
3.7. AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA.....	13
IV. RESULTADOS ALCANZADOS: INDICADORES POI 2015	14
4.1. RESULTADOS PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FISCALIZACIÓN ADUANERA 2015	15
V. RESULTADOS ALCANZADOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS	16
5.1. PROGRAMAS DE CAMBIO	16
5.2. PROYECTOS INDEPENDIENTES	20
5.3. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	21
5.3.1. PROYECTOS EN LA ETAPA DE PRE INVERSION.....	21
5.3.2. PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION	22
ANEXO N° 01: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SUNAT	24
ANEXO N° 02: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE META ANUAL 2015	25
ANEXO N° 03: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE META ANUAL 2015 – PROGRAMA PRESUPUESTAL FISCALIZACIÓN ADUANERA.....	32

PRESENTACIÓN

La SUNAT, en el marco del cumplimiento de su misión y visión, juega un rol importante al servicio del país, proporcionando los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, contribuyendo con el bien común, la competitividad y la protección de la sociedad, con la convicción que este servicio sea uno de clase mundial.

Para el 2015 contamos con un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) que recoge la reformulación de los objetivos y estrategias considerando el cambiante contexto local e internacional, el cual guiará las acciones a tomar durante el periodo 2015-2018.

Esto fue acompañado con modificaciones en la estructura orgánica, en la búsqueda de fortalecer la modernización de la Institución y la mejora de sus procesos internos, afianzando el cambio organizacional realizado en el 2014.

Del mismo modo, con relación al Comercio Internacional, en el 2015 la SUNAT continuó dedicando esfuerzos para la mejora de la competitividad del país, tanto del sector exportador como para el ingreso ágil de mercancías para atender la demanda interna, siempre a través de la facilitación del comercio lícito.

Finalmente, la SUNAT también juega un rol importante en la estrategia del Gobierno en la lucha contra la minería ilegal y el tráfico ilícito de drogas, siendo clave su participación en el control y fiscalización del ingreso, permanencia, transporte o traslado y salida de insumos químicos, maquinarias y equipos utilizados en dichas actividades, habiendo cumplido con los retos impuestos para el 2015.

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el 2015, el contexto económico se vio influenciado por la caída en los precios de los productos vinculados a la minería (cobre y oro) e hidrocarburos (gas y petróleo), adicionalmente la reducción de tasas de impuestos (Impuesto a la Renta, ISC y aranceles) afectó los ingresos tributarios del Gobierno Central.

Los Ingresos recaudados por la SUNAT en el 2015 sumaron S/ 103 894 millones, siendo su nivel de avance de 100.2% de la meta trazada. Asimismo, se vieron afectados los Ingresos tributarios del Gobierno Central (netos de las devoluciones) y los Ingresos no tributarios, los cuales presentaron una caída, en términos reales, de 8.6% y 27.9% respectivamente.

En el ámbito de Aduanas, el Tiempo total del proceso de importación (TTPI) alcanzó las 125 horas en el año 2015, siendo su nivel de avance del 100% de la meta trazada, lo que significa que se logró una reducción de 8 horas en comparación al resultado del año 2014.

En el año 2015 se logró una reducción de Quejas-Reclamos, siendo el promedio mensual acumulado de quejas durante el año 2014 de 2 010, mientras que en el año 2015 fue de 1 135.

Asimismo, con respecto a los resultados de los indicadores del POI 2015, se tiene que de un total de ciento cuarenta y tres (143) indicadores medidos se logró cumplir con la meta de ciento treinta y dos (132) indicadores, alcanzándose un nivel de cumplimiento del 92.3% en relación a la meta anual nacional comprometida.

En relación a los Programas de Cambio y Proyectos Independientes, alineados a los objetivos estratégicos de nuestra institución, en el 2015 se encontraron en ejecución, culminando sus entregables el Proyecto Integración de Procesos de Negocio Essalud-SUNAT.

Finalmente, la cartera de Proyectos de Inversión Pública (PIP) es de veinticuatro (24) PIP en etapa de pre inversión y veintisiete (27) PIP en etapa de inversión, los cuales han sido considerados en el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).

II. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Con fecha 15 de enero de 2015, mediante Resolución de Superintendencia N° 011-2015/SUNAT, se aprobó el Plan Estratégico Institucional de la SUNAT para el periodo 2015 - 2018 en el cual se definen la misión, visión, principios, lema, políticas, objetivos estratégicos, indicadores estratégicos y metas estratégicos, estrategias, y los programas de cambio de la institución.

Asimismo, durante el año 2015 se actualizó el PEI 2015 - 2018 de la SUNAT, debido al cambiante contexto económico, como las proyecciones del crecimiento del PBI y la demanda interna, el precio de los minerales, la caída del precio de hidrocarburos, entre otros. En tal sentido se realizaron las siguientes definiciones:

2.1. VISIÓN 2015

“Convertirnos en la administración tributaria y aduanera más exitosa, moderna y respetada de la región”.

2.2. MISIÓN 2015

“Servir al país proporcionando los recursos necesarios para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, contribuyendo con el bien común, la competitividad y la protección de la sociedad, mediante la administración y el fomento de una tributación justa y un comercio exterior legítimo”.

2.3. LEMA 2015

“Hacia un servicio de clase mundial”.

2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La SUNAT cuenta con siete (07) objetivos estratégicos, los mismos que se encuentra alineados con los planes estratégicos nacionales y sectoriales que orientan el desarrollo del país, concretamente con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y el Marco Macroeconómico Multianual (MMM):

- Ampliar la Base Tributaria
- Mejorar el Cumplimiento Voluntario
- Reducir Costos y Tiempos para el Usuario
- Garantizar la Seguridad de la Cadena Logística
- Reducir el Contrabando y el Tráfico Ilícito de Mercancías
- Reducir el Desvío de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados
- Asegurar el Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo del Recurso Humano.

Además del PEI, como parte del sistema de planeamiento y de control de gestión de SUNAT, nuestro sistema de planeamiento operativo está constituido por dos componentes principales: i) La cartera de programas de cambio y proyectos, orientados a la gestión del cambio y la modernización institucional; y, ii) El set de indicadores operativos que permiten controlar los principales resultados de los distintos procesos operativos.

2.5. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

En el marco de la Ley N° 29816, Ley de Fortalecimiento de la SUNAT y las facultades conferidas en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, como parte del proceso de modernización institucional adoptado por la Alta Dirección para incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos internos que permitan mejorar la recaudación tributaria del gobierno nacional, incrementar la presión tributaria a través de la ampliación de la base tributaria, reducir los niveles de evasión y elusión y facilitar el comercio internacional, se han dispuesto una serie de medidas de fortalecimiento y simplificación organizacional, las que se plasmaron en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y sus modificatorias.

Las medidas que se adoptaron en materia de estructura orgánica durante el año 2015 fueron:

- a) A fin de fortalecer el proceso de modernización y mejora de la gestión institucional, así como los procesos y la operatividad de las áreas involucradas, uno de los cuales es el referido a consolidar la separación de lo estratégico y lo operativo, se trasladaron las funciones operativas que mantenía la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera (INTA) a la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas (SNAA) y se reasignaron la competencia y funciones normativas y estratégicas relativas al Control Aduanero y Prevención del Contrabando, lo cual obligó a realizar ajustes en las competencias y funciones de la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento (INDESCC) y sus áreas. De esta manera la INTA se reconvierte en el órgano de línea estratégica en materia aduanera, dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico (SNADE), pasando a denominarse Intendencia Nacional de Desarrollo Estratégico Aduanero (INDEA).
- b) Por otro lado, en relación a las funciones operativas que recibió la SNAA, fueron asignadas a la Intendencia de Control Aduanero (ICA), originando que se amplíe su competencia, asignándole a ésta las funciones referidas a la supervisión de los procesos aduaneros y conforme a ello ésta modifica su denominación por Intendencia de Gestión y Control Aduanero (IGCA).
- c) En este proceso de fortalecimiento y simplificación organizacional, resultaba necesario adoptar cambios organizacionales que permitan mejorar la gestión institucional para optimizar la prestación de servicios a los contribuyentes, usuarios aduaneros y ciudadanía, como piloto se ha diseñado un nuevo tipo de órgano desconcentrado, que depende directamente de la Superintendencia Nacional, desde el punto de vista jerárquico, y de cada uno de los Superintendentes Nacionales Adjuntos, en lo funcional. Este piloto se viene desarrollando en la Región Lambayeque, creándose la Intendencia de Aduanas y Tributos de Lambayeque.
- d) En concordancia con lograr mayores niveles de eficiencia se creó en la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa (SNAO) una nueva Intendencia a partir de la fusión de la Intendencia de Programación y Gestión Operativa (IPGO) y la Intendencia de Operaciones Centralizadas (IOC), con el objeto de buscar un equilibrio en la coordinación de los procesos a su cargo, así como mejorar el nivel de comunicación necesario para alcanzar los objetivos propuestos.
- e) En relación al proceso de formación tributaria y aduanera, se priorizó la instauración de un nuevo Instituto, al que se le denominó Instituto Aduanero y

Tributario (IAT), con una nueva estructura orgánica, enfocado en la selección y capacitación continua del capital humano de la SUNAT, bajo los principios de simplificación, funcionalidad y organicidad.

- f) Por otro lado, la asignación de jurisdicción de las oficinas administrativas por dependencia no permitía que otra Oficina de Soporte Administrativo (OSA) pueda atender a ciertas dependencias por su proximidad geográfica o de accesibilidad de vías de comunicación, cuando resultaba más eficiente que la atención de sus requerimientos sea atendida por esta última, se modificó la jurisdicción por dependencia de las OSAs a una jurisdicción por ámbito territorial y, en algunos casos, por dependencia, lo que permitirá facilitar la gestión operativa.
- g) Finalmente, para fortalecer los procesos de cambio e integración de la gestión institucional, se suprimió la Gerencia de Fiscalización de Principales y Medianos Contribuyentes de la Intendencia Lima (I. Lima), se creó una segunda Gerencia de Fiscalización en la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales y se efectuó la transferencia de parte del Directorio de principales contribuyentes (PRICOS) de I. LIMA a la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales.

En el anexo N° 01 se muestra el organigrama de la estructura orgánica vigente al 31 de diciembre de 2015.

III. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2015

3.1. INGRESOS RECAUDADOS POR LA SUNAT 2015

Los Ingresos recaudados por la SUNAT, en el año 2015, ascendieron a S/ 103 894 millones, monto que representó un nivel de cumplimiento del 100.2% respecto a la meta establecida para dicho año. Cabe señalar que dichos ingresos están compuestos por los Ingresos Tributarios de Gobierno Central (netos de las devoluciones), las Contribuciones Sociales y los Ingresos No Tributarios, los cuales registraron S/ 90 262 millones (8,6% de caída en términos reales), S/ 12 732 millones (3.4% de crecimiento en términos reales) y S/ 900 millones (28.5% de caída en términos reales), respectivamente.

Cuadro N° 1: Ingresos Recaudados por la SUNAT Resultados 2015

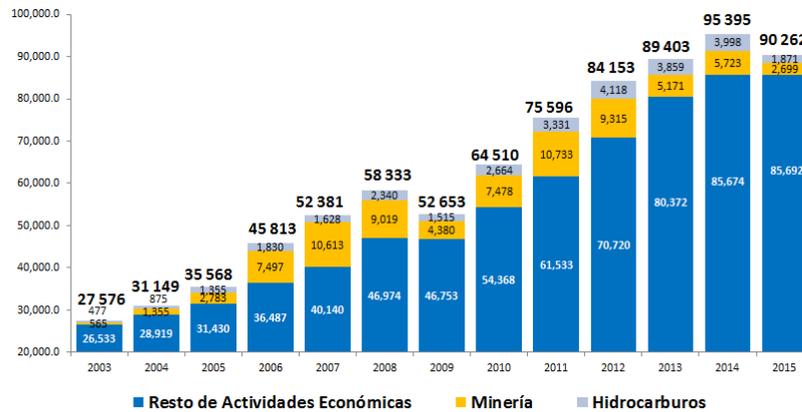
INDICADOR ESTRATÉGICO		UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO 2015	META 2015	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2015
4	Ingresos Recaudados por la SUNAT	Millones de soles	103,894	103,710	100.2%

Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento - GPCG

Ingresos tributarios del Gobierno Central

Durante el 2015, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central (netos de devoluciones) se vieron afectados por los siguientes factores exógenos a la Administración Tributaria: la menor cotización internacional del cobre, oro, gas y petróleo; la reducción de tasas de impuestos (Impuesto a la Renta, Impuesto Selectivo al Consumo, Aranceles, etc.) y el menor dinamismo de nuestra economía.

Gráfico 1: Ingresos Tributarios de Gobierno Central: 2003 – 2015
En millones de soles

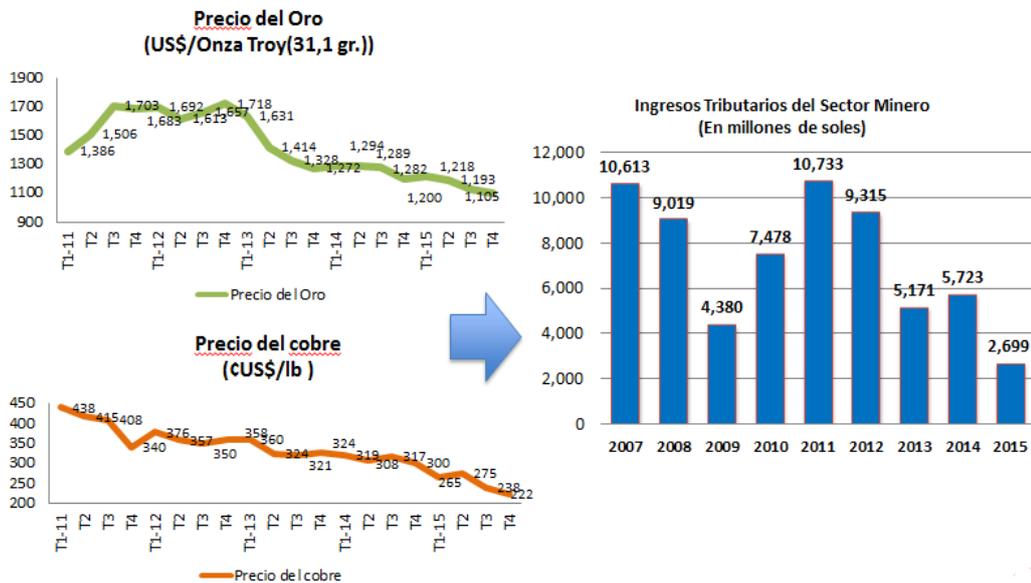


Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

A nivel de sectores económicos, la recaudación proveniente del sector Minería e Hidrocarburos fueron las que disminuyeron en mayor proporción (ver Gráfico 1).

La caída en la cotización del cobre y del oro determinó una menor recaudación proveniente del sector minero del orden de los S/ 3 024 millones, lo que significó una disminución de 54.2%, en términos reales respecto al año anterior.

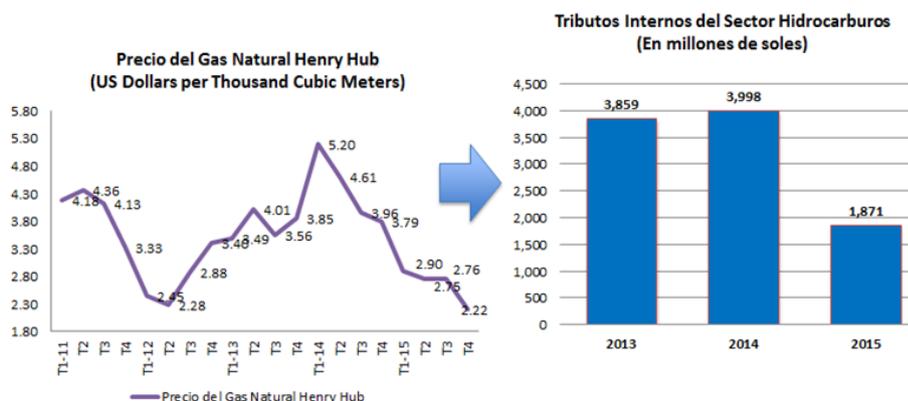
Gráfico 2: Ingresos Tributarios del Sector Minero: 2007 – 2015



Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

La caída en la cotización del gas natural, determinó una menor recaudación proveniente del sector hidrocarburos de S/ 2 127 millones, lo que significó una disminución de 54.7%, en términos reales respecto al año anterior.

Gráfico 3: Ingresos Tributarios del Sector Hidrocarburos: 2013 - 2015

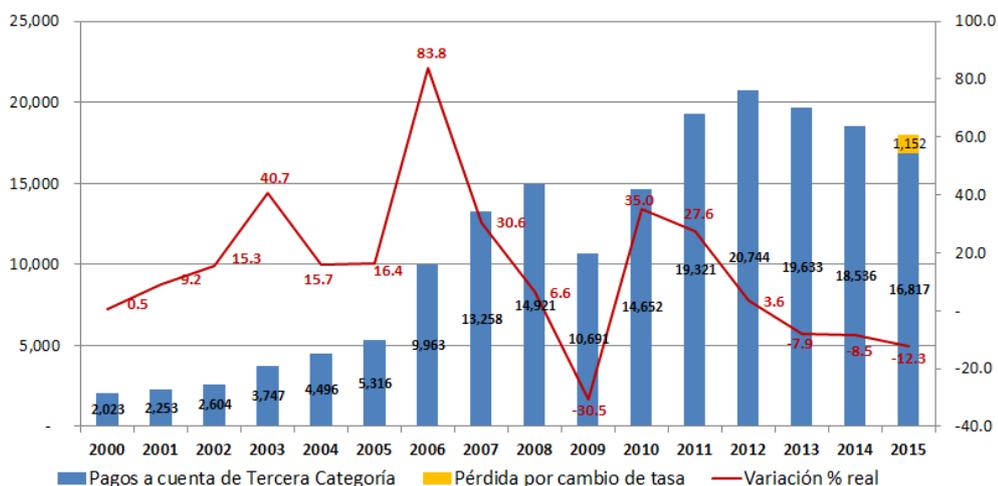


Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
 Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

A nivel de tributos, debido a los factores exógenos indicados, los que registraron mayores disminuciones fueron los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría, de las rentas de trabajo (cuarta y quinta categorías) y el IGV Importaciones – Combustibles.

En los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de tercera categoría se registró una disminución de S/ 1 718 millones, lo que significó una variación de -12,3%, en términos reales. Es importante indicar que, la disminución de la tasa del Impuesto a la Renta de tercera categoría de 30% a 28% determinó una pérdida de recaudación de S/ 1 152 millones en el 2015.

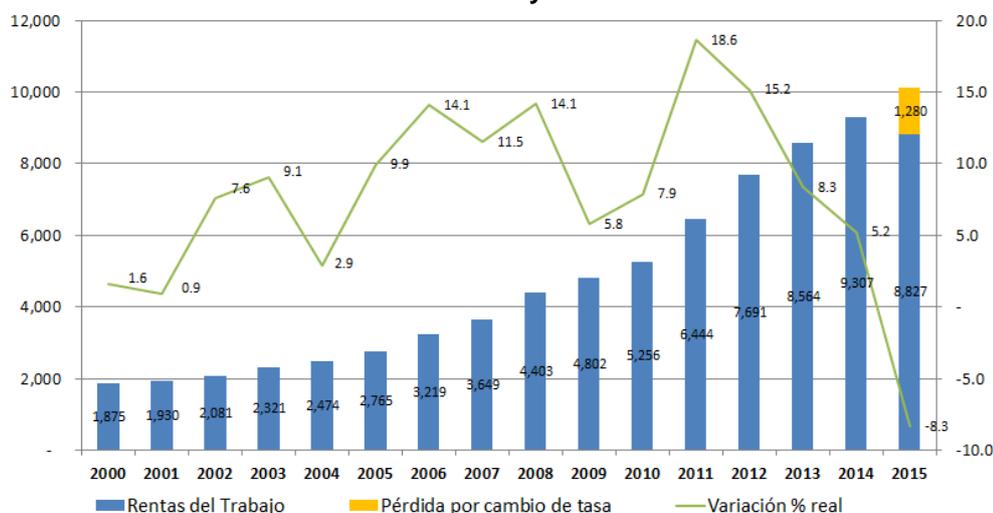
Gráfico 4: Impuesto a la Renta: Pagos a cuenta de Tercera categoría: 2000 - 2015 En millones de soles y variación real %



Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
 Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

En las rentas de trabajo (cuarta y quinta categorías) se registró una menor recaudación de S/ 480 millones, lo que significó una caída de 8.3%, en términos reales. Cabe señalar que, la modificación de la escala progresiva acumulativa que se aplica a estas rentas determinó una pérdida de recaudación de S/ 1 280 millones en el 2015.

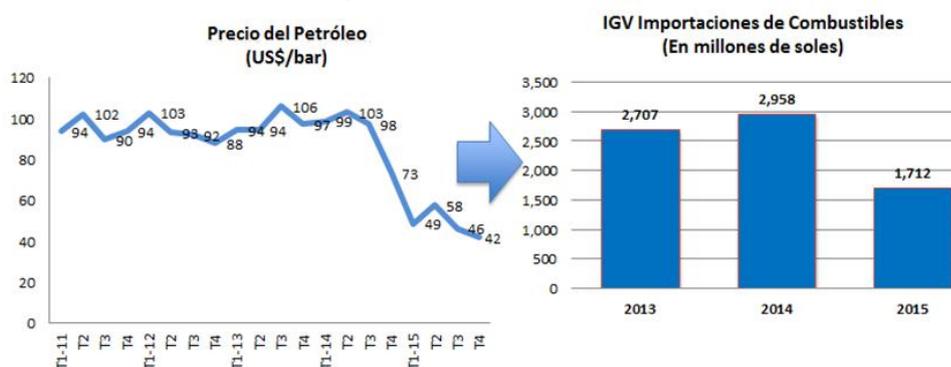
Gráfico 5: Rentas de trabajo: 2000 - 2015
En millones de soles y variación real %



Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

Asimismo, la recaudación proveniente del IGV Importaciones – Combustibles disminuyó S/ 1 246 millones, lo que significó una variación real de -44.1%. La disminución del precio del petróleo fue el principal determinante de este resultado.

Gráfico 6: IGV Importaciones - Combustibles: 2013 - 2015



Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

De otro lado, en el año 2015, se registraron pagos extraordinarios por S/ 941 millones, destacando los pagos realizados por concepto de IGV (S/ 432 millones), impuesto a la renta de no domiciliados (S/ 325 millones) y regularización (S/ 102 millones). Cifra que resultó significativamente menor a la del año 2014, en el que los pagos extraordinarios ascendieron a S/ 4 403 millones, destacando los pagos por concepto de impuesto a la renta de no domiciliados, que representaron cerca del 80% del total, ascendiendo a S/ 3 483 millones, por la aplicación del impuesto a la ganancia de capital originada en la venta de las acciones de tres empresas, entre otros.

En el mismo sentido, también disminuyeron los Ingresos como Recaudación (ICR) que implican el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas habilitadas en el Banco de la Nación (cuenta detracciones) hacia la SUNAT, cuando respecto del titular de la cuenta se verifique la presentación de

declaraciones que contengan información no consistente con las operaciones por las cuales se hubiera efectuado el depósito o el contribuyente tenga la condición de no habido, entre otras. Los montos ingresados como recaudación son utilizados por la SUNAT para cancelar las deudas tributarias que el titular de la cuenta mantenga en calidad de contribuyente o responsable.

En el año 2015 los ICR ascendieron a S/ 1 501 millones, es decir, S/ 250 millones menos a lo registrado el año anterior (S/ 1 751 millones), lo que representó una disminución real de -17%.

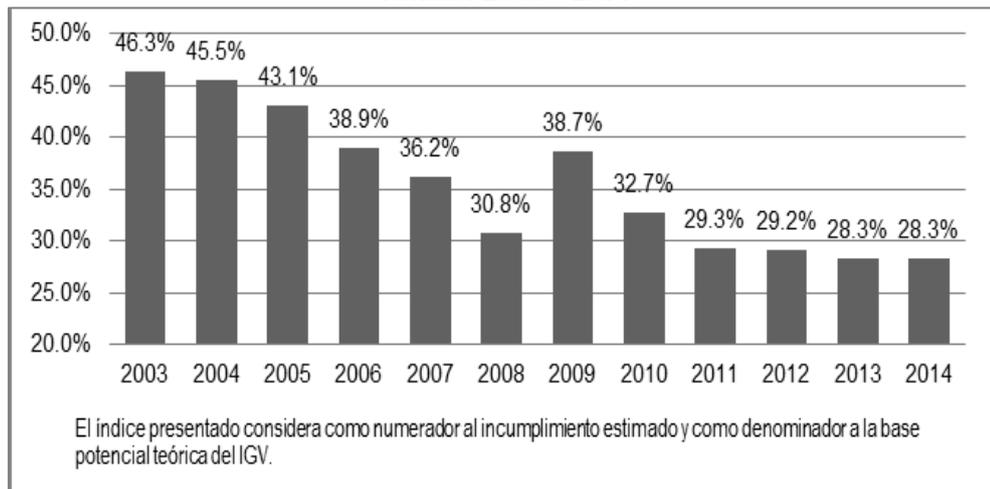
Los menores ingresos registrados en el 2015, se explicaron, principalmente, por los cambios normativos realizados a fines del año 2014, mediante Resolución de Superintendencia N° 343-2014/SUNAT¹, con la finalidad de racionalizar y simplificar la aplicación de dicho sistema.

3.2. INCUMPLIMIENTO DEL IGV²

El incumplimiento del IGV abarca la evasión así como la morosidad, en ese sentido el estimado en el IGV durante el 2014 es de aproximadamente S/ 17 579 millones, lo que representa 3.1% del PBI nacional, considerando como referencia un PBI anual de S/ 575 116.7 millones para el año 2014³.

El monto estimado de incumplimiento equivale al 28.3% del Impuesto Determinado Potencialmente Teórico y al 31.4% del Impuesto Determinado Potencial considerando el efecto de los Gastos Tributarios sobre la base imponible agregada⁴. En particular, al comparar las cifras para los años 2013 y 2014, se observa que el monto estimado de incumplimiento como porcentaje del Impuesto Determinado Potencial Teórico no ha cambiado.

Gráfico 7: Estimación del Índice de incumplimiento en el Impuesto General a las Ventas: 2003 – 2014



Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

¹ Publicado el 12.11.2014.

² Se elabora en agosto de cada año. En este caso fue elaborado y presentado en el mes de agosto de 2015.

³ Cifra publicada por el Banco Central de Reserva del Perú.

⁴ Al respecto, si bien las dos mediciones mostradas son tomadas como alternativa y muestran tendencias similares, consideramos que el índice establecido en función de una base potencial neta del efecto de los gastos tributarios es el más ajustado.

Cabe indicar, que la mejora de los niveles de ingreso de la población y el esfuerzo permanente por generar conciencia tributaria son dos factores adicionales que también contribuyen a la reducción del incumplimiento.

Es oportuno señalar que los resultados presentados no son directamente comparables con aquellos obtenidos mediante el uso de otras metodologías. Asimismo, se debe prestar mayor atención a la evolución de los niveles de incumplimiento en el tiempo y no a la cifra estimada correspondiente a un año específico, pues la comparación inter temporal hace posible observar la dinámica de la variable y/o la eficiencia de las medidas adoptadas por la Administración Tributaria en su lucha para combatirla.

3.3. TIEMPO TOTAL DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN

El indicador mide el tiempo total promedio de despacho, en el régimen de importación para el consumo, desde el término de la descarga hasta la autorización del levante de la declaración de mercancías por las Intendencias de Aduana Marítima del Callao, la Aduana Aérea y Postal y la Aduana de Tacna, fijándose como meta 125 - 128 horas.

**Cuadro Nº 2: Tiempo total del proceso de importación
Resultados 2015**

INDICADOR ESTRATÉGICO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO 2015	META 2015	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2015	
9	Tiempo total del proceso de importación	Horas	125	125 - 128	100.0%

Fuente: Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias
Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

3.4. REDUCCIÓN DE QUEJAS - RECLAMOS

Este indicador permite gestionar la priorización de soluciones a situaciones que afectan los productos, servicios, procedimientos u otro aspecto relacionado con el cumplimiento de las obligaciones tributarias o con la interacción del contribuyente o usuario aduanero con la SUNAT.

Para el año 2015 se estableció como meta reducir en 43% el promedio mensual acumulado de quejas-reclamos respecto de lo obtenido en el año 2014. Es así que el promedio mensual acumulado de quejas durante el año 2014 fue de 2 010, mientras que en el año 2015 fue de 1 135, logrando un nivel de cumplimiento de 101%.

**Cuadro Nº 3: Reducción de Quejas - Reclamos
Resultados 2015**

INDICADOR ESTRATÉGICO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO 2015	META 2015	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2015	
7	Reducción de quejas – reclamos	%	43.5%	43.0%	101.0%

Fuente: Oficina de Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero
Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento - GPCG

3.5. NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES DE LAS MERCANCÍAS SENSIBLES AL CONTRABANDO

Este indicador busca obtener una mayor participación en las importaciones de mercancías sensibles al contrabando, al sustituirse mercancía de origen ilegal (de contrabando) por mercancía de origen legal (importaciones), lo que incide directamente en la reducción del contrabando.

El resultado resulta de dividir el monto de las importaciones realizadas por los importadores que cumplen sus obligaciones aduaneras y tributarias⁵ de las mercancías cuyas sub-partidas nacionales son sensibles al contrabando, entre el monto total de las importaciones sensibles al contrabando a nivel nacional⁶.

Para el año 2015 se estableció como meta alcanzar una participación mínima del 55% y el resultado al cierre del año se tuvo como resultado 57%, logrando un nivel de cumplimiento del 103.6%.

3.6. NIVEL ESTIMADO DE CONTRABANDO

Este indicador permite una medición del nivel de contrabando que ingresa al país, con el fin de establecer la estrategia de control y evaluar el resultado de las acciones para contrarrestarlo. Con el resultado del Informe de Contrabando 2014 (que contiene el valor estimado de contrabando), se calculó este indicador en 4.7%, siendo la meta para el año 2014: 4.5%.

La meta proyectada para el 2015 es de 4%, al respecto la información estará disponible en el mes de setiembre de 2016, debido a que parte de la información estadística necesaria para su cálculo estará disponible en ese mes.

**Cuadro N° 4: Nivel estimado de contrabando
Resultados 2015**

INDICADOR ESTRATÉGICO		UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO 2015	META 2015	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2015
5	Nivel estimado de contrabando	%	No aplica	4.0%	Información disponible en setiembre de 2016

Fuente: Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística
Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento - GPCG

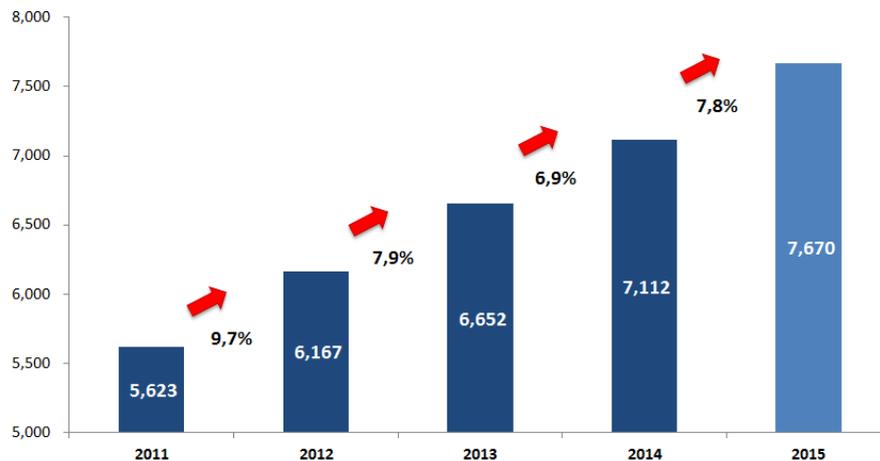
3.7. AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA

Al cierre del 2015, la cantidad de contribuyentes inscritos fue de 7,7 millones lo que representa un crecimiento de 7.8 % respecto al 2014, cabe destacar que a fines del 2011 los contribuyentes inscritos ascendieron a 5,6 millones, dándose en este lapso un crecimiento de 36.4% (Ver Gráfico N° 8).

⁵ Se consideran como "importadores que cumplen con sus obligaciones aduaneras y tributarias" a la relación vigente de los "importadores frecuentes" definidos por el DS N° 193-205-EF.

⁶ Se excluyen de la medición las declaraciones aduaneras de mercancías legajadas o eliminadas, las donaciones y servicios diplomáticos.

Gráfico N° 8: Contribuyentes registrados en el RUC
Miles de contribuyentes



Fuente: SUNAT

Elaboración: Gerencia de Estudios Económicos - Intendencia Nacional de Estudios Económicos y Estadística

Asimismo, se ha incrementado la cantidad de contribuyentes que declaran y pagan llegando en el 2015 a 1,7 millones de contribuyentes según el siguiente gráfico.

Gráfico N° 9: Contribuyentes que declaran y/o pagan
En cantidad de miles y variación %.



Fuente: Intendencia de Gestión Operativa

Elaboración: Intendencia de Gestión Operativa

IV. RESULTADOS ALCANZADOS: INDICADORES POI 2015

En el siguiente cuadro se muestra los resultados globales de la gestión institucional, respecto al cumplimiento anual de metas de los indicadores contemplados en el POI 2015.

**Cuadro N° 5: Resultado anual de los indicadores contemplados en el POI 2015
Por Objetivo Estratégico**

Objetivo Estratégico	Nivel Cumplimiento	Cumplidos	No cumplidos
OE 1 •AMPLIAR LA BASE TRIBUTARIA	100.0 %	8	0
OE 2 •MEJORAR EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	94.1 %	16	1
OE 3 •REDUCIR COSTOS Y TIEMPOS PARA EL USUARIO	95.0 %	19	1
OE 4 •GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA	100.0 %	2	0
OE 5 •REDUCIR EL CONTRABANDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MERCANCIAS	100.0 %	9	0
OE 6 •REDUCIR EL DESVIO DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS	100.0 %	7	0
OE 7 •ASEGURAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO	86.2 %	50	8
T •INDICADORES TRANSVERSALES	95.5 %	21	1
Total	92.3 %	132	11

Fuente: SIGA

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCGC

Los resultados anuales obtenidos en el POI 2015 fueron los siguientes:

- De un total de ciento cuarenta y tres (143) indicadores medidos, se logró cumplir con la meta de ciento treinta y dos (132) indicadores, teniendo por tanto un nivel de cumplimiento de 92.3% de la meta trazada.
- El nivel de cumplimiento anual relacionado a los indicadores de los Objetivos Estratégicos 1: “Ampliar la Base Tributaria”, 4: “Garantizar la Seguridad de la Cadena Logística”, 5: “Reducir el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías” y 6: “Reducir el desvío de insumos químicos y bienes fiscalizados”, fue de 100%.
- El nivel de cumplimiento anual relacionado a los indicadores de los Objetivos Estratégicos 2: “Mejorar el cumplimiento voluntario”, 3: “Reducir costos y tiempos para el usuario”, 7: “Asegurar el fortalecimiento institucional y desarrollo del recurso humano” y el grupo de “Indicadores Transversales” fue de 94.1%, 95.0%, 86.2% y 95.5% respectivamente.

En el Anexo N° 02 se muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual de los indicadores por objetivo estratégico contemplados en el POI 2015, desagregado por indicador.

4.1. RESULTADOS PROGRAMA PRESUPUESTAL DE FISCALIZACIÓN ADUANERA 2015

En relación al Programa Presupuestal de Fiscalización Aduanera, se tiene los siguientes resultados:

Cuadro N° 6: Resultado anual de los indicadores POI 2015
Programa Presupuestal Fiscalización Aduanera

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	INDICADORES		
		CUMPLIDOS	NO CUMPLIDOS	TOTALES
FISCALIZACION ADUANERA	92.3%	12	1	13

Fuente: SIGA

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

- 1) De un total de trece (13) indicadores medidos (indicadores de propósito, producto y acciones), se alcanzó un nivel de cumplimiento del 92.3%.
- 2) En el Anexo N° 03 se muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual de los indicadores del Programa Presupuestal Fiscalización Aduanera contemplados en el POI 2015, desagregado por indicador.

V. RESULTADOS ALCANZADOS: PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1. PROGRAMAS DE CAMBIO

Con el fin de asegurar la modernización institucional, que permita mejorar en eficiencia y eficacia, la SUNAT cuenta con una cartera de programas y proyectos, cuyos hitos y entregables para cada año se encuentran definidos en el Plan Operativo Institucional (POI). Esta cartera está conformada por los siguientes programas:

a. Programa de Mejora del Cumplimiento (PMC)

Este programa busca implementar un proceso integrado de gestión de la deuda tributaria (Tributos Internos y Aduanas), con el fin de incrementar la eficiencia de las acciones de facilitación y control. Como principal cambio de paradigma institucional, contempla la implementación de un modelo de gestión integral de riesgo y calidad de datos que permita la definición de las estrategias de facilitación y control más adecuadas a los perfiles de los contribuyentes, ciudadanos y usuarios.

Los principales entregables desarrollados por este programa han sido los siguientes:

- Implementación de la boleta de venta electrónica portal, que permite a los contribuyentes inscritos emitir boletas de venta electrónicas a través del Portal.
- Implementación de emisión de Recibos por Honorarios Electrónicos en aplicación para dispositivos móviles (APP), aplicación que permite al contribuyente emitir y consultar sus recibos por honorarios electrónicos desde un dispositivo móvil. La herramienta está disponible para los contribuyentes con equipos de sistema operativo Android e iOS.
- Implementación de Libros de Ingresos y Gastos Electrónico (LIGE) en aplicación para dispositivos móviles (APP), permite el registro de pagos, consulta para los receptores de Recibos por honorarios electrónicos, así como una opción para la generación del Libro de Ingresos y Gastos Electrónico (LIGE) y las consultas de las constancias de generación de dicho libro.

- Implantación de la factura electrónica en aplicación para dispositivos móviles (APP), incluye opciones de consulta y generación de la representación impresa en PDF y consulta para control móvil.
- Implantación del módulo que permite la emisión electrónica del comprobante de percepciones y del comprobante de retenciones desde el portal de la SUNAT y desde los sistemas del contribuyente.
- Implantación del módulo informático que permite la emisión electrónica de la guía de remisión desde el portal de la SUNAT y desde los sistemas del contribuyente.
- Masificación de Comprobante de Pago Electrónico, que incluye: Proveedores de Servicios Electrónicos (PSE), Optimizaciones a la factura y boleta electrónica, Norma de PSE y de Masificación.
- Implementación Versión 5.0 del Programa de Libros Electrónicos (PLE).
- Implementación de herramientas de estadísticas de libros electrónicos y factura electrónica, módulo que permite contar con información estadística de los libros y facturas electrónicas.
- Implementación del Perfil de riesgo por operaciones no reales para la evaluación en el RUC, modelo que permite identificar a los nuevos contribuyentes, a los que reactivan su RUC o cambian de régimen tributario y tienen probabilidad de emitir facturas por operaciones no reales.
- Formulario Web de IGV-Renta mensual que se generará con los datos de Registro de Ventas y Compras.
- Formularios Web de Retenciones y Percepciones generados con la cuenta de retenciones y percepciones.
- Implementación de la Notificación Electrónica de la Orden de Pago, módulo que permite la notificación electrónica al contribuyente.

b. Programa Sistema de Despacho Aduanero (SDA)

Este programa busca contribuir al mejoramiento de la competitividad del país, logrando una cadena logística de comercio exterior ágil y segura, que reduzca los costos de los Operadores de Comercio Exterior (OCE), simplifique los procesos y mejore los tiempos de atención del despacho aduanero. Asimismo, coadyuvará a que el Puerto del Callao se consolide como puerto HUB de Sudamérica.

Los principales entregables desarrollados por este programa durante el año 2015 han sido los siguientes:

- Implantaciones del Sistema de Despacho Aduanero en todas las Intendencias de Aduanas Marítima del Perú para: la Importación para el Consumo en las modalidades de Despacho Excepcional, Anticipado y Urgente. De esta forma, la Aduana más importante del país; es decir, la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, que es la que soporta la mayor carga de transacciones, cuenta con un nuevo soporte tecnológico. Esto permitirá, en el marco de la Agenda de Competitividad, montar más adelante la interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Implantación del Sistema Informático de Verificación de Precios SIVEP, que permite la disposición de información relevante para el proceso de verificación de valor de las mercancías importadas, reflejándose los valores reales de transacción.
- Implantación de Sistema Informático de Duda Razonable, que permite que los procesos de Duda Razonable sean más eficientes, eliminando el ingreso de información redundante, reduciendo errores en el ingreso de

esta información, se podrá culminar correctamente las tareas y actividades relacionadas y tener trazabilidad de la información ingresada.

c. Fortalecimiento de la Arquitectura Informática (FAI)

Este programa busca implementar, de manera integral, mejoras en la arquitectura informática y en los servicios brindados por el área de sistemas, a través de nuevos procesos tales como el establecimiento de un nuevo marco de gobernabilidad de tecnologías de información, implementación de mejoras en la arquitectura tecnológica y en el fortalecimiento de los procesos internos de sistemas, así como la infraestructura informática de la SUNAT, la cual soporta transversalmente el crecimiento de las capacidades informáticas y por ende de los procesos de la institución. El programa busca garantizar que la información que producimos, disponemos, proveemos e intercambiamos sea fidedigna, completa y oportuna. También contribuye al objetivo de implementar las soluciones de sistemas de informaciones requeridas por el negocio, oportunas y de calidad.

Los principales entregables desarrollados por este programa durante el año 2015 han sido los siguientes:

- Implementación de herramientas para facilitar el proceso de desarrollo de sistemas. Se implementó en la herramienta JIRA⁷ los procesos del ciclo de vida del software, que permitirá gestionar el registro de horas de las actividades del proceso de desarrollo, cuestionarios e informes de resultados de aseguramiento de calidad de software, registro de proyectos, registro de casos de prueba, registro de verificación y validación, registro de defectos, registro de oportunidades de mejora y reportes de gestión para aseguramiento de calidad, control de calidad y medición de métricas del proceso de desarrollo.
- Evaluación Scampi A de los procesos software respecto a los requisitos del nivel de Madurez 3 del CMMI para desarrollo. Al respecto, se ha obtenido como calificación el nivel 3 de madurez del proceso de desarrollo de software, sobre una muestra específica de proyectos con componente informático, lo cual progresivamente será generalizado.
- Modelo de datos procesos 8 sistemas (104 sub sistemas), este entregable consiste en tener el conjunto de tablas, columnas y relaciones, en la cual se representan y se almacenan la información del negocio de los siguientes 8 sistemas: Aplazamiento y Fraccionamiento, Auditoría, Declaración y Pago, Determinación de Obligaciones y Control de la Deuda, Operativos Masivos, Programación, Registro y Servicios al Contribuyente. La utilidad fundamental es que los modelos de datos siempre representen a los que están en producción.
- Implementación de la solución para la gestión de Mesa de Ayuda, que permite un control de la infraestructura tecnológica de la SUNAT, para determinar el impacto de un cambio o una falla de la infraestructura, todo esto alineado a las buenas prácticas de ITIL⁸.
- Implementación de la Alta Disponibilidad para los servicios de bases de datos Oracle, que permite contar con una base de datos centralizada de

⁷ JIRA es una aplicación basada en web para el seguimiento de errores, de incidentes y para la gestión operativa de proyectos. Jira también se utiliza en áreas no técnicas para la administración de tareas. La herramienta fue desarrollada por la empresa australiana Atlassian.

⁸ La Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información (del inglés Information Technology Infrastructure Library), es un conjunto de conceptos y buenas prácticas para la gestión, desarrollo y operaciones de servicios de tecnologías de la información. ITIL da descripciones detalladas de un extenso conjunto de procedimientos de gestión ideados para ayudar a las organizaciones a lograr calidad y eficiencia en las operaciones de TI.

aduanas, lo cual incrementará su disponibilidad hacia los usuarios, es decir, en caso de una caída del servicio de base de datos, los servicios no se verán afectados.

- Implementación del servicio de Gestión de Instalaciones, que permite disminuir los errores de operaciones y tener procesos de respaldo automatizados.
- Implementación de una solución de respaldos de la información. Lo que ha permitido mejorar la administración de respaldos y restauración de información; así como, estandarizar el formato de copias de seguridad y automatizar los procesos de respaldo de información.

Asimismo, se tiene previsto implementar:

- Dos (02) Centros de Procesamiento de Datos (Data Center), los que cumplirían con la certificación TIER 3⁹ en su diseño, construcción y en sus procesos, certificación con la que cuentan los principales centros de cómputo del mundo, garantizando con ello la disponibilidad de los servicios informáticos; la seguridad de la información de los contribuyentes y usuarios; la atención de 24 horas los 365 días del año; y, fundamentalmente, permitirá virtualizar y ampliar significativamente la cobertura del control de la SUNAT.

d. Programa de Gestión del Capital Humano (PGCH)

Este programa tuvo como objetivo atraer, incorporar, fidelizar y desarrollar colaboradores competentes, íntegros y orientados al servicio público, a través de la promoción del bienestar integral de la persona, un clima laboral y cultura organizacional que refuerce la motivación, compromiso e identificación del colaborador con los objetivos institucionales y fortalecer la integridad y el comportamiento ético. El programa estuvo vigente hasta el 13 de agosto de 2015.

Los principales entregables desarrollados por este programa han sido los siguientes:

- Adquisición del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.
- Aprobación de la Política de Carrera Laboral de la SUNAT mediante la Resolución de Superintendencia N.º 184-2015/SUNAT.

e. Programa Mejora del Control de los Bienes Usados en la fabricación de drogas ilícitas y en la Minería Ilegal (PMCBU)

Este programa busca implementar mecanismos o soluciones que coadyuven en la reducción del desvío de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados (IQBF) hacia el narcotráfico y la minería ilegal.

Los principales entregables desarrollados por este programa durante el año 2015 han sido los siguientes:

- Implementación de los cubos de información de los usuarios de insumos químicos y bienes fiscalizados (Registro de Operaciones), permitiendo explotar la información del registro de operaciones declaradas, con la finalidad de detectar brechas para la fiscalización.
- Implementación de los cubos de información de los usuarios de insumos químicos y bienes fiscalizados (Registro de Usuario), permitiendo

⁹ Certificación de un Data Center en cuanto a su diseño, estructura, desempeño, fiabilidad y retorno de inversión.

presentar de forma multidimensional la información sobre los usuarios inscritos en el registro para el control de bienes fiscalizados, actualizaciones y perfil de comercio exterior.

- Implementación de Puestos de Control: La Merced (Junín), Quellouno (Cusco) y Las Palmas (Tingo María), permitiendo controlar de manera adecuada y oportuna los bienes fiscalizados que se destinen a la elaboración de drogas ilícitas en estas zonas.

5.2. PROYECTOS INDEPENDIENTES

Asimismo, en el POI 2015 se incluyeron los siguientes proyectos independientes:

- Integración de Procesos de Negocio ESSALUD - SUNAT.
- Sistema Integrado de Gestión y Administración - SIGA.
- Sistematización de la Gestión de Recursos Humanos.
- Dimensionamiento de Operaciones.

a. Proyecto Integración de Procesos de Negocio ESSALUD-SUNAT

Este proyecto tiene como objetivo principal, mejorar el servicio brindado al ESSALUD disminuyendo el tiempo de transferencia e integrando la información entre ambas entidades, estableciendo el procedimiento de atención de observaciones, así como implementando medidas de facilitación que contribuyan con el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la seguridad social. El proyecto está en proceso de cierre desde el 28 de octubre de 2015, fecha en la cual implantó su último entregable.

Sus principales productos implantados fueron:

- Registro de asegurados titulares.
- Registro de derechohabientes.
- Cuenta individual.
- Acreditación nuevos procesos.
- Prueba de aceptación Nuevo Esquema de Transferencia de Información (NETI) - Etapa II (Nueva información).
- Implantación de Consulta Web Control difundido.
- Implantación de adecuación de Consulta de asegurados (intranet).
- Procedimiento de Gestión de observaciones.

b. Proyecto Sistema Integrado de Gestión y Administración - SIGA

Tiene como objetivo principal integrar y simplificar los procesos de la gestión administrativa y financiera de la SUNAT. La gestión adecuada de los recursos asignados y de las relaciones con los grupos de interés de la Institución para implementar oportunamente los entregables, permitirán una mayor eficiencia operacional, con menores costos de operación, mejor calidad de los servicios de apoyo, mejor gestión y trazabilidad de la información.

Durante el año 2015 se implementaron los siguientes entregables:

- Implantación de Planilla de Haberes-Devoluciones Reintegros.
- Implantación de mejora en el procesamiento.
- Implantación de Seguimiento de Expedientes de Pago.

- Implantación de Gestión Patrimonial de: i) Inmuebles: Registro y ii) Muebles: Registro, Movimientos e Inventario.
- Implantación de Giros y Pagos.
- Implantación de Certificaciones.
- Implantación de Consulta Universal.
- Implantación de Presupuesto.
- Implantación de Plan de Adquisiciones y Contrataciones-Estudio de posibilidades que ofrece el mercado.
- Implantación de Ejecución Contractual.
- Implantación de Procesos de Selección.
- Implantación de Requerimientos de compra no programados: Registro para varias áreas usuarias canalizadoras.
- Implantación de Módulo de Migración de Saldos SISA-SIGA.
- Implantación de Planeamiento: Gestión de Indicadores y Portafolio de Programas y Proyectos.

c. Proyecto Dimensionamiento de Operaciones.

Tiene como objetivo determinar el perfil y la cantidad de personas requeridas por proceso de la SUNAT.

Durante el año 2015 se implementaron los siguientes entregables:

- Aprobación de la Metodología de Dimensionamiento del personal de SUNAT mediante R.S. N° 189-2015-8A0000 del 04 de diciembre del 2015.
- Dimensionamiento de las líneas de servicio de auditoría y despacho aduanero, aprobado el 21 de diciembre de 2015 por el SN.

d. Proyecto Sistematización de la Gestión de Recursos Humanos.

Tiene como objetivo implementar una herramienta informática que brinde el soporte a los requerimientos necesarios para la gestión integral del capital humano en la SUNAT.

Durante el año 2015 se adquirió el Sistema de Gestión de Recursos Humanos, entregable implementado como parte del Programa de Gestión de Capital Humano.

5.3 CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

En el 2015, la cartera de Proyectos de Inversión Pública (PIP) estuvo conformada por los siguientes proyectos, los mismos que han sido considerados en la Programación Multianual de Inversión Pública (PMIP) 2015-2017:

5.3.1 PROYECTOS EN LA ETAPA DE PRE INVERSION

Durante el año 2015, se tuvo una cartera de veinte y cuatro (24) proyectos de inversión pública en la etapa de pre inversión, a cargo de la Unidad Formuladora Gerencia de Planificación de Infraestructura y Equipamiento de la Intendencia Nacional de Administración.

Al respecto, en el 2015 se tuvo los siguientes resultados:

Un (1) estudio de pre inversión a nivel de factibilidad declarado viable:

- Mejoramiento de la capacidad para realizar la recepción,

procesamiento, almacenamiento, Uso y Disponibilidad de la información de SUNAT a nivel nacional (Implementación del Data Center SUNAT).

Siete (7) estudios de pre inversión a nivel de factibilidad en estado de evaluación en la OPI:

- Mejoramiento de los servicios tributarios y aduaneros en Puno (Sede de la Intendencia de Aduana de Puno y Oficina zonal Juliaca).
- Mejoramiento de los servicios tributarios y aduaneros en Lambayeque.
- Mejoramiento de los servicios de administración de las tecnologías de información y comunicación para la atención de usuarios de la SUNAT.
- Almacén Puno (Juliaca-Puno).
- Almacén Tacna.
- Almacén Junín.
- Almacén Chimbote.

Ocho (8) estudios de pre inversión a nivel de perfil en estado de evaluación en la OPI:

- Mejoramiento del CSC en Cajamarca.
- Mejoramiento del CSC en Amazonas.
- Mejoramiento del CSC en Apurímac.
- Mejoramiento del CSC en Moquegua.
- Mejoramiento del CSC en Ica.
- Mejoramiento del servicio de custodia de Bienes, Mercancías e Insumos Químicos provenientes de las acciones de control, fiscalización y lucha contra el contrabando en la ciudad de Lima.
- Almacén Ilo.
- Centro de reentrenamiento canino K9.

Los restantes ocho (8) PIP se encuentran en elaboración de los estudios de pre inversión respectivos.

5.3.2 PROYECTOS EN LA ETAPA DE INVERSION

Durante el año 2015, se tuvo en cartera veinte y siete (27) PIP en etapa de inversión, de los cuales siete (7) estuvieron en la etapa de cierre, a cargo de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT (UEIPS).

En el año 2015 se entregaron en uso los siguientes proyectos:

- Instalación de puestos móviles de control del transporte de Bienes Fiscalizados en la ruta: La Oroya, Huánuco, Tingo María, Pucallpa hacia el valle de Alto Huallaga.
- Instalación de puestos móviles de control del transporte de Bienes Fiscalizados en la ruta: La Oroya, Tarma, Mazamari hacia los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) Norte.
- Instalación de puestos móviles de control del transporte de Bienes Fiscalizados en la ruta: Cusco, Quillabamba, Echarate hacia los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) SUR.
- Mejoramiento de las condiciones para la prestación de servicios de la IR Ica.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en la zona centro 2 de Lima Metropolitana.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en Iquitos.

- Mejoramiento de las condiciones de las acciones de control extraordinarias en el transporte de carga del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Los siguientes proyectos se encuentran en ejecución de obra:

- Implementación del nuevo CCS y CCF en la zona norte 1 de Lima Metropolitana.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en el departamento de Ayacucho.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en Huánuco.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en la zona sur 2 de Lima Metropolitana.

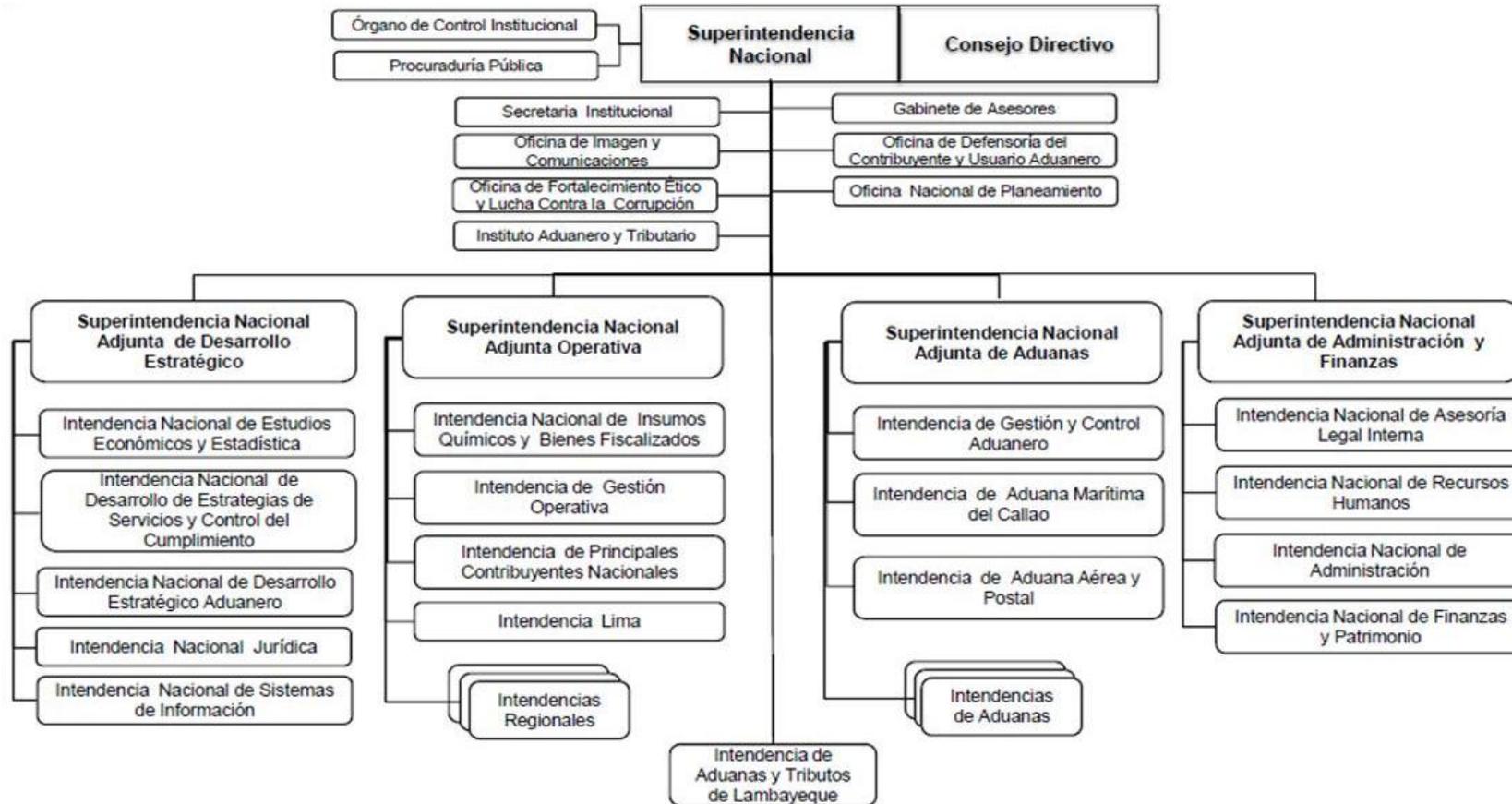
Asimismo, los siguientes proyectos se encuentran en la etapa de elaboración del expediente técnico o estudios definitivos:

- Creación del sistema informático de registro de usuarios de bienes fiscalizados a nivel nacional.
- Construcción e implementación del laboratorio central.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en la zona centro 1 de Lima Metropolitana.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en la zona norte 2 de Lima Metropolitana y Callao.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en la zona oeste 2 de Lima Metropolitana.
- Implementación del nuevo CCS y CCF en el Callao.
- Creación del Nuevo CSC y CCF en zona oeste 1-Miraflores de Lima Metropolitana.
- Creación de Nuevo CSC y CCF en la zona oeste 1-San Isidro de Lima Metropolitana.
- Mejoramiento de las capacidades para la continuidad de los servicios de información tributaria aduanera y de insumos químicos de SUNAT a nivel nacional (Data Center).

Los siguientes proyectos culminaron la etapa de cierre con la remisión a la OPI del Informe de Cierre y del Formato SNIP 14:

- Implementación del nuevo CSC y CCF en Huaraz.
- Mejoramiento de la atención a contribuyentes en los nuevos CSC a implementarse en Lima Metropolitana.
- Mejoramiento de la atención a contribuyentes en los nuevos CSC a implementarse en Pucallpa.
- Mejoramiento de las condiciones de las acciones de control extraordinarias en el transporte de carga del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en el Departamento de Arequipa.
- Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Ciudad de Cusco.
- Mejoramiento de la capacidad prestadora de servicios tributarios y de control en la ciudad de Piura.

ANEXO N° 01: ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SUNAT



Elaboración: Gerencia de Organización y Procesos - ONP

ANEXO Nº 02: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE META ANUAL 2015

Objetivo Estratégico 1

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 1	1.- Tasa de Recuperación de Deuda Determinada	IGO	%	22	27.0	122.7%	Tradicional
OE 1	2.- Ratio IGV	IGO	%	4.406	4.579	103.9%	Core
OE 1	5.- Tasa de Exportaciones de Oro	IGO	%	35	48.2	137.7%	Tradicional
OE 1	6.- Auditorías destacadas	IGO	Cantidad	180	203.0	112.8%	Tradicional
OE 1	7.- Acciones de Control en Puestos de Control - Tributos Internos	IGO	Cantidad	135,860	147,569	108.6%	Tradicional
OE 1	8.- Nivel de Efectividad de Hallazgos en Puestos de Control - Tributos Internos	IGO	%	12.1	13.3	109.9%	Tradicional
OE 1	14.- Reducción del Saldo de Deuda del Stock de Cobranza Coactiva	IGCA	%	10.53	11.6	110.4%	Tradicional
OE 1	15.- Tasa de inscripción de contribuyentes	IGO	%	9.8	15.0	153.1%	Core

Objetivo Estratégico 2

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 2	9.- Tasa de Morosidad a fin de mes del mes siguiente al vencimiento - en monto	IGO	%	2.5	2.4	104.2%	Tradicional
OE 2	10.- Tasa de Morosidad a fin de mes del mes siguiente al vencimiento - en cantidad de contribuyentes	IGO	%	25	24.9	100.4%	Tradicional
OE 2	11.- Tasa de Morosidad de Fraccionamiento al último día del mes siguiente al vencimiento	IGO	%	6.8	4.3	158.1%	Tradicional
OE 2	16.- Tasa de omisos a la declaración de contribuyentes obligados a presentar declaraciones determinativas a la fecha de vencimiento.	IGO	%	6.8	5.3	128.3%	Core
OE 2	17.- Tasa de Omisos a la declaración de contribuyentes obligados a presentar declaraciones informativas a la fecha de vencimiento	IGO	%	23	17.1	134.5%	Tradicional
OE 2	18.- Tasa de Morosidad a la fecha de vencimiento (en monto)	IGO	%	15.9	18.0	88.3%	Core
OE 2	19.- Tasa de Morosidad a la fecha de vencimiento (en número de contribuyentes)	IGO	%	55.1	54.0	102.0%	Core
OE 2	21.- Nivel de post-contacto con el contribuyente y usuario	IGO, IGCA	Indice	LB + %	3.9	100.0%	Core
OE 2	23.- Nivel de satisfacción de los servicios electrónicos	INSI, IGO	Indice	LB + %	3.5	100.0%	Core
OE 2	24.1.- Nivel de Alta Incidencia Sustancial en el Canal Rojo Importación para Consumo	IGCA	%	30	41.6	138.7%	Core
OE 2	24.2.- Nivel de Alta Incidencia Sustancial en el Canal Rojo - EER	IGCA	%	10	12.1	120.7%	Core
OE 2	25.1.- Nivel de control aduanero concurrente en importaciones	IGCA	%	18	15.8	114.1%	Tradicional
OE 2	25.2.- Nivel de control aduanero concurrente en importaciones de EER (Envíos de Entrega Rápida)	IGCA	%	16	13.1	122.4%	Tradicional
OE 2	26.- Nivel de incidencia en embarques inspeccionados	IGCA	%	25	29.4	117.7%	Core
OE 2	27.- Nivel de embarques inspeccionados	IGCA	%	9	6.9	131.2%	Tradicional
OE 2	29.- Estudios e investigaciones de índole tributario y aduaneros realizados	INEEE	%	100	133.0	133.0%	Tradicional
OE 2	85.- Tasa de Morosidad de Fraccionamiento - Incluye Pérdidas	IGO	%	52.1	34.5	151.0%	Tradicional

Objetivo Estratégico 3

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 3	30.1.- Tasa de Reclamos atendidos en el Tiempo Límite de Tolerancia	IGO	% (TI)	81	89.5	110.5%	Tradicional
OE 3	30.2.- Tasa de procedimientos contenciosos atendidos en el plazo establecido - % Aduanas	IGCA	% (Aduanas)	95	97.8	103.0%	Tradicional
OE 3	31.1.- Tasa de solicitudes de procedimientos no contenciosos atendidos en el Tiempo Límite de Tolerancia	IGO	%	97.1	98.9	101.9%	Core
OE 3	31.2.- Tasa de solicitudes de devolución atendidas dentro de plazo	IGO	%	92.5	96.3	104.1%	Core
OE 3	31.3.- Tasa de solicitudes de devoluciones atendidas en plazo	IGCA	%	93	97.1	104.4%	Core
OE 3	33.- Nivel de Acogimiento al Despacho Anticipado en el régimen de importación para el consumo en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao	IGCA, IAMC	%	38	36.1	94.9%	Core
OE 3	34.- Tasa de cobertura en la identificación de valores analizados y en evaluación de mercancías sensibles al fraude en el Sistema de Verificación de Precios - SIVEP	INDEA	%	76	81.0	106.6%	Tradicional
OE 3	35.- Tiempo Total del Proceso de Importación (TTPi)	INDEA, IGCA	Horas	125-128	125.0	100.0%	Core
OE 3	36.1.- Tasa de atención de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAMs) de Importación canal naranja, dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 4.6 hrs)	IGCA	%	95	97.4	102.5%	Core
OE 3	36.2.- Tasa de atención de solicitudes de clasificación arancelaria dentro del (TLT = 40 días hábiles)	IGCA	%	95	99.1	104.3%	Tradicional
OE 3	36.3.- Tasa de atención de Solicitudes de Regularización / Reconocimiento Físico al Amparo de la Ley N° 27037 y D.S. N° 015-94-E.F dentro del tiempo límite de tolerancia (TLT= 3.6 días hábiles)	IGCA	%	90	97.5	108.4%	Tradicional
OE 3	36.4.- Tasa de atención de expedientes de rectificación del manifiestos y operaciones asociadas, sin incidencia dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 2.9 hrs)	IGCA	%	90	95.9	106.6%	Tradicional
OE 3	36.5.- Tasa de atención de conclusión de despacho de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAMs) asignadas dentro del tiempo límite de tolerancia (TLT =80 días)	IGCA	%	90	98.2	109.1%	Tradicional
OE 3	36.6.- Tasa de atención a la respuesta de Notificaciones de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAMs) de Importación canal rojo y naranja, dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 15 hrs)	IGCA	%	90	96.0	106.7%	Tradicional
OE 3	36.7.- Tasa de atención de los envíos postales dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT=4 días hábiles)	IGCA	%	88	93.1	105.8%	Core
OE 3	36.8.- Tasa de atención de las Declaraciones Simplificada de Envíos de Entrega Rápida (DSEER) de ingreso, canal naranja, dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 5.5 horas)	IGCA	%	95	97.8	102.9%	Core
OE 3	36.9.- Tasa de atención de Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAMs) de Exportación definitiva canal rojo, dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 2.9 hrs)	IGCA	%	95	95.9	101.0%	Core
OE 3	36.10.- Tasa de atención de Solicitudes de Restitución WEB dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 3 días hábiles)	IGCA	%	90	99.3	110.3%	Tradicional
OE 3	36.11.- Tasa de atención de solicitudes de regularización de exportaciones dentro del Tiempo Límite de Tolerancia (TLT= 5.0 hrs)	IGCA	%	95	96.5	101.6%	Tradicional
OE 3	88.- Nivel de stock de las solicitudes de devolución en cantidad	IGO	%	7.2	5.1	141.2%	Tradicional

Objetivo Estratégico 4

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 4	37.1.- Nuevos Operadores Económicos Autorizados (OEA) y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) - Cantidad OEA	IGCA	Cantidad OEA	15	15.0	100.0%	Core
OE 4	37.3.- Planes de Acción firmados para la suscripción de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM)	INDEA, IGCA	Cantidad	1	1.0	100.0%	Tradicional

Objetivo Estratégico 5

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 5	38.- Acciones de Control en puestos de control - Único	IGCA, IGO	Cantidad	64,221	74,673	116.3%	Tradicional
OE 5	39.- Nivel de participación en las importaciones de las mercancías sensibles al contrabando	IGCA	%	55	57.0	103.6%	Core
OE 5	40.1.- Nivel de Efectividad de acciones de control itinerante	IGCA	%	30	44.0	146.7%	Tradicional
OE 5	40.2.- Nivel de Efectividad de acciones de control en centros comerciales y puntos de acopio	IGCA	%	70	87.0	124.3%	Tradicional
OE 5	40.3.- Nivel de Efectividad de Hallazgos en Puestos de Control - Único	IGCA, IGO	%	8	9.0	112.5%	Tradicional
OE 5	40.4.- Nivel de Efectividad de acciones realizadas en zona primaria	IGCA	%	30	41.0	136.7%	Tradicional
OE 5	41.- Resultado de las acciones en la lucha contra las drogas	IGCA	Kilogramos	3,000	8,948.8	298.3%	Tradicional
OE 5	42.- Acciones de control para la prevención y represión del TIM, Drogas, Dinero no declarado y otros ilícitos	IGCA	Cantidad	40,000	40,409	101.0%	Tradicional
OE 5	43.- Nivel efectividad de las acciones de control del Tráfico Ilícito de Mercancías como Drogas, Dinero no declarado y Otros Ilícitos	IGCA	%	4	4.7	116.3%	Core

Objetivo Estratégico 6

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 6	44.- Reducción de Oferta (retiro) de IQBF del mercado	INIQBF	Cantidad TM	4,000	6,119	153.0%	Core
OE 6	46.- Cobertura de visitas de verificación a establecimientos de usuarios registrados	INIQBF	%	90	90.1	100.1%	Tradicional
OE 6	47.1.- Reducción de las importaciones de Acetona y Tolueno	INIQBF	%	10	38.0	380.0%	Core
OE 6	47.3.- Reducción de las importaciones del Mercurio	INIQBF	%	21	89.0	423.8%	Tradicional
OE 6	48.2.- Trazabilidad en el control del ácido clorhídrico	INIQBF	%	44	45.0	102.3%	Tradicional
OE 6	48.3.- Trazabilidad en el control del ácido sulfúrico	INIQBF	%	41	42.0	102.4%	Tradicional
OE 6	86.- Control de Combustible Diesel en el departamento de Madre de Dios	INIQBF	%	20	23.6	118.1%	Tradicional

Objetivo Estratégico 7

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 7	49.1.- Cumplimiento de los requerimientos de personal	INRH	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	49.2.- Nivel de cumplimiento de entregables de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos (INRH)	INRH	%	100	100.0	100.0%	Core
OE 7	50.- Eficiencia de la atención oportuna	INA	% (Cantidad)	93	100.0	107.5%	Tradicional
OE 7	51.- Eficiencia de la atención oportuna	INA	% (Importe)	93	100.0	107.5%	Tradicional
OE 7	52.1.- Atención prioritaria de los requerimientos de los programas y proyectos	INA	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	52.2.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de estudios de pre inversión de Proyectos de Inversión Pública	INA	%	100	90.9	90.9%	Tradicional
OE 7	52.3.- Nivel de procesos de selección declarados desiertos que afectan la efectividad en la culminación de los procesos de selección convocados (1)	INA	%	20	10.1	100.0%	Tradicional
OE 7	52.4.- Ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura	INA	%	80	89.4	111.7%	Tradicional
OE 7	53.- Disminución de nulidad de los procesos de selección (1)	INA	%	5	1.6	100.0%	Tradicional
OE 7	54.- Medida de ecoeficiencia (Normativa: DS 009-2009-MINAM)	INA	%	95	80.5	118.0%	Tradicional
OE 7	55.- Salida de bienes y mercancías disponibles, en custodia en almacenes de la institución o de terceros	INA	%	93	95.1	102.3%	Tradicional
OE 7	56.1.- Nivel de atención de hitos de control de Proyectos de Inversión Pública en fase de inversión	UEIP SUNAT	%	100	96.3	96.3%	Tradicional
OE 7	56.2.- Nivel de Cierre de Proyectos de Inversión Pública en fase de inversión	UEIP SUNAT	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	56.3.- Nivel de Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión Pública (PIP)	UEIP SUNAT	%	90	84.0	93.3%	Tradicional
OE 7	57.1.- Atención Oportuna de Expedientes de Pago - LT1	INFP	% (LT1)	95	97.0	102.1%	Tradicional
OE 7	57.2.- Atención Oportuna de Expedientes de Pago - LT2	INFP	% (LT2)	99	99.0	100.0%	Tradicional
OE 7	57.3.- Atención Oportuna de Certificados Presupuestales - PL1 Cantidad	INFP	% (Cantidad)	95	100.0	105.3%	Tradicional
OE 7	57.4.- Atención Oportuna de Certificados Presupuestales - PL1 Importe	INFP	% (Importe)	95	100.0	105.3%	Tradicional
OE 7	57.5.- Atención Oportuna de Certificados Presupuestales - PL2 Cantidad	INFP	% (Cantidad)	99	100.0	101.0%	Tradicional
OE 7	57.6.- Atención Oportuna de Certificados Presupuestales - PL2 Importe	INFP	% (Importe)	99	100.0	101.0%	Tradicional
OE 7	58.- Porcentaje de uso del patrimonio	INFP	%	98	99.0	101.0%	Tradicional
OE 7	59.- Reducción del pasivo de bienes patrimoniales	INFP	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	60.1.- Porcentaje de consultas legales atendidas dentro del plazo	INALI	%	96	97.0	101.0%	Tradicional
OE 7	60.2.- Porcentaje de requerimientos administrativos atendidos dentro del plazo	INALI	%	94	99.0	105.3%	Tradicional
OE 7	61.- Efectividad de la defensa de los trabajadores	INALI	%	99	100.0	101.0%	Tradicional
OE 7	62.- Cumplimiento de entregables programados en el Plan de Seguridad y Defensa Nacional 2015	OSDNA	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	63.- Labores de Supervisión Preventiva	OSOAT	%	100	100.0	100.0%	Tradicional

(1) Se considera el nivel de avance como 100% en virtud a lo señalado en la ficha del citado indicador: "La evaluación del cumplimiento debe efectuarse sólo mediante la comparación del resultado obtenido con la meta establecida; si el resultado es menor o igual a la meta, se debe considerar 100% de avance del indicador".

Objetivo Estratégico 7

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 7	65.- Comprensión de los mensajes de las campañas publicitarias transmitidos por la SUNAT realizados en medios masivos (televisión, radio y prensa escrita)	OIC	%	39	70.5	180.8%	Tradicional
OE 7	66.- Cobertura publicitaria de las principales campañas de la SUNAT realizados en medios masivos (televisión, radio y prensa escrita)	OIC	%	52	54.2	104.2%	Tradicional
OE 7	67.- Nivel de Difusión de Temas Institucionales en Medios de Comunicación (Prensa Escrita, Radio, TV)	OIC	Indice	8	8.0	100.0%	Tradicional
OE 7	68.- Nivel de gestión de Comentarios positivos sobre Comentarios Negativos (prensa escrita, televisión, radio)	OIC	Indice	2	2.0	100.0%	Tradicional
OE 7	69.- Atención de entregables priorizados de Planeamiento y Organización	ONP	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	70.1.- Nivel de entrega a la unidad de destino de la documentación de carácter prioritario dentro de tres (03) horas hábiles	SI	%	98	98.7	100.7%	Tradicional
OE 7	70.2.- Nivel de atención de los servicios de archivo solicitados por los usuarios dentro del plazo de cuatro (04) días hábiles	SI	%	98	99.6	101.7%	Tradicional
OE 7	70.3.- Nivel de Cumplimiento de la Programación Anual de Digitalización de Documentos en Archivo Central	SI	%	100	100.1	100.1%	Tradicional
OE 7	70.4.- Nivel de entrega a la unidad de destino de la documentación de carácter no prioritario dentro de cinco (05) horas hábiles	SI	%	97	98.8	101.9%	Tradicional
OE 7	71.- Formulación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de la SUNAT	SI	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	72.- Trabajadores (directivos, funcionarios y servidores) sensibilizados con el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública y Código de Ética de la SUNAT.	OFELCCOR	Cantidad	1,000	2,955	295.5%	Tradicional
OE 7	73.- Número de órganos validados respecto del nivel de riesgo de corrupción informado en el 2014.	OFELCCOR	Cantidad	12	16	133.3%	Tradicional
OE 7	74.- Servicios de Control Simultáneo y Posterior en la lucha frontal contra la corrupción	OCI	%	100	127.0	127.0%	Tradicional
OE 7	75.- Porcentaje mensual de denuncias admitidas por el OCI en el plazo máximo de 4 días hábiles	OCI	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	78.1.- Atención de entregables normativos programados	INJ	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	78.2.- Formulación de proyectos normativos de mejora técnica legal	INJ	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	80.2.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de incidentes relacionados a áreas de atención al público atendidos en plazo (<=1d)	INSI	% plazo <=1d	69	70.0	101.5%	Tradicional
OE 7	80.3.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de incidentes relacionados a áreas de atención al público atendidos en plazo (<=2d)	INSI	% plazo <=2d	81	83.0	102.5%	Tradicional
OE 7	80.4.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de incidentes relacionados a áreas de atención al público atendidos en plazo (<=3d)	INSI	% plazo <=3d	85	89.0	104.7%	Tradicional

Objetivo Estratégico 7

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
OE 7	84.1.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - PMC	Director de Prog. PMC	%	100	86.8	86.8%	Core
OE 7	84.2.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - PSDA	Director de Prog. PSDA	%	100	100.0	100.0%	Core
OE 7	84.3.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - PFAI	Director de Prog. PFAI	%	100	53.3	53.3%	Core
OE 7	84.5.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - PMCBU	Director de Prog. PMCBU	%	100	61.5	61.5%	Core
OE 7	84.7.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - Essalud	Jefe de Proy. Indep. Essalud	%	100	72.7	72.7%	Core
OE 7	84.8.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - SIGA	Jefe de Proy. Indep. SIGA	%	100	100.0	100.0%	Core
OE 7	84.9.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - SGRH	Jefe de Proy. Indep. SGRH	%	100	33.3	33.3%	Core
OE 7	84.10.- Nivel de atención de entregables o hitos de control de programas de cambio o proyectos independientes - DO	Jefe de Proy. Indep. DO	%	100	100.0	100.0%	Core
OE 7	87.- Acciones Simultáneas sobre la cartera de proyectos de inversión pública de la SUNAT	OCI	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	89.- Ejecución del Plan de Capacitación Institucional 2015 correspondiente al IAT	IAT	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	90.- Atención de entregables del IAT	IAT	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
OE 7	91.- Formulación del Programa CAT 2015	IAT	%	100	100.0	100.0%	Tradicional

Indicadores Transversales

OBJETIVO	INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META	TIPO DE INDICADOR
Transversal	12.- Sentencias Judiciales con condena a pena efectiva	PROCURADURIA	Cantidad	45	93.0	206.7%	Tradicional
Transversal	13.1.- Resultado favorable de Sentencias Judiciales - en Monto	PROCURADURIA	%	85	87.9	103.4%	Tradicional
Transversal	13.2.- Resultado favorable de Sentencias Judiciales - en Cantidad	PROCURADURIA	%	85	86.7	102.0%	Tradicional
Transversal	13.3.- Resultado favorable de Resoluciones Administrativas - en Monto	PROCURADURIA	%	80	67.5	84.4%	Tradicional
Transversal	13.4.- Resultado favorable de Resoluciones Administrativas - en Cantidad	PROCURADURIA	%	85	86.6	101.8%	Tradicional
Transversal	28.1.- Cumplimiento de entregables - Estrategias, Programas y Propuestas Normativas para el Control del Cumplimiento.	INDESCC	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
Transversal	28.2.- Nivel de Cumplimiento de Entregables	INDEA	%	100	100.0	100.0%	Tradicional
Transversal	76.- Cumplimiento de entregables - Gestión de Convenios de Cooperación Técnica e Intercambio de Información, Convenios y/o contratos suscritos con el BID	ONCTC	%	100	104.0	104.0%	Tradicional
Transversal	77.1.- Consultas externas en materia tributaria y aduanera	INJ	%	90	92.3	102.6%	Tradicional
Transversal	77.2.- Consultas internas en materia tributaria y aduanera - Tributaria	INJ	%(Tributaria)	92	97.3	105.8%	Tradicional
Transversal	77.3.- Consultas internas en materia tributaria y aduanera - Aduanera	INJ	%(Aduanera)	92	92.4	100.4%	Tradicional
Transversal	79.1.- Nivel de Satisfacción en la implementación de nuevos Servicios - Requerimientos informáticos aduaneros, tributarios, transversales y administrativos - Entregables informáticos atendidos en plazo	INSI, INDESCC, INDEA	%(Modela. Req.)	100	100.0	100.0%	Tradicional
Transversal	79.2.- Nivel de Satisfacción en la implementación de nuevos Servicios - Requerimientos informáticos aduaneros, tributarios, transversales y administrativos - Entregables informáticos atendidos en plazo	INSI	%(Puesta Prod.)	100	100.0	100.0%	Tradicional
Transversal	79.3.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de Reporte de Fallas recibidos en relación a los sistemas tributarios, aduaneros y administrativos según categorías.	INSI	Cantidad	LB	56787.0	100.0%	Tradicional
Transversal	80.1.- Nivel de Satisfacción con los Servicios implantados - Disponibilidad de los servicios críticos	INSI	%	99.6	99.8	100.2%	Tradicional
Transversal	80.5.- Nivel de Satisfacción con los Servicios internos - Disponibilidad de los servicios críticos	INSI	%	98.5	99.4	100.9%	Tradicional
Transversal	80.6.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de incidentes relacionados a áreas internas atendidos en plazo (<=1d)	INSI	% plazo <=1d	65	66.0	101.5%	Tradicional
Transversal	80.7.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de incidentes relacionados a áreas internas atendidos en plazo (<=2d)	INSI	% plazo <=2d	77	79.0	102.6%	Tradicional
Transversal	80.8.- Nivel de Satisfacción en la Atención - Tickets de incidentes relacionados a áreas internas atendidos en plazo (<=3d)	INSI	% plazo <=3d	82	86.0	104.9%	Tradicional
Transversal	81.- Reducción de Quejas-Reclamos	ODCUA	%	43	43.5	101.2%	Core
Transversal	82.- Quejas-Reclamos y sugerencias atendidas dentro del plazo establecido	ODCUA	%	96	96.2	100.2%	Tradicional
Transversal	83.- Reducción de Stock de Quejas-reclamos y Sugerencias con plazo vencido	ODCUA	%	50	68.1	136.2%	Tradicional

Fuente: SIGA

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG

ANEXO Nº 03: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE META ANUAL 2015 – PROGRAMA PRESUPUESTAL FISCALIZACIÓN ADUANERA

INDICADOR	ÓRGANO RESPONSABLE	UNIDAD	META	EJECUCIÓN	NIVEL DE AVANCE DE META
1001.- Nivel de Ajuste Tributario por Control Aduanero	IGCA	%	8.1	9.7	119.9%
1002.- Nivel de Control Aduanero Concurrente en Importaciones	IGCA	%	18.0	15.8	114.1%
1003.- Nivel de Incidencia Sustancial en canal rojo en el régimen de Importación para el consumo	IGCA	%	41.0	51.5	125.7%
1004.- Nivel de Incidencias de los programas de auditoría culminados	IGCA	%	86.5	89.1	103.0%
1005.- Recaudación por Acciones de Fiscalización Aduanera	IGCA	Millones de Nuevos Soles	54.5	141.5	259.6%
1006.- Número de DAMs asignadas a canal de control, por gestión de riesgos	IGCA	UNIDAD	101,268.0	95,717.0	94.5%
1007.- Número de DAMs asignadas a canal de control, por normatividad	IGCA	UNIDAD	44,232.0	19,046.0	232.2%
1008.- Número de programas de acciones de control	IGCA	UNIDAD	723.0	1,072.0	148.3%
1009.- Número de Acciones de control posterior ejecutadas	IGCA	UNIDAD	1,309.0	1,404.0	107.3%
1010.- Número operadores económicos autorizados	IGCA	UNIDAD	15.0	15.0	100.0%
1011.- Informes de presunción de delito aduanero	IGCA	UNIDAD	65.0	65.0	100.0%
1012.- Resoluciones de determinación	IGCA	UNIDAD	5,934.0	11,748.0	198.0%
1013.- Informe de Cumplimiento de ejecución presupuestal programada	IGCA	UNIDAD	4.0	4.0	100.0%

Fuente: SIGA

Elaboración: División de Evaluación y Seguimiento – GPCG